



UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO "U.C.N.C."

MEMORANDO No. 2952

Bogotá D.C., 10 de febrero de 2021

Tema: Nueva Cédula de Ciudadanía Digital.

De : Presidente "U.C.N.C."

Para : Notarios del país.

Apreciados Colegas:

Atendiendo lo solicitado por la Registraduría Nacional del Estado Civil – RNEC y con el fin de socializar la presentación de la **nueva cédula de ciudadanía digital**, me permito remitir para su conocimiento e información copia de la Circular Externa No. 011 de fecha 5 de febrero del presente año, expedida por el Señor Registrador Nacional del Estado Civil, Doctor Alexander Vega Rocha, junto con el folleto que explica los beneficios y elementos de seguridad de tal documento.

Sabré agradecer se tome atenta nota de lo allí instruido.

Cordialmente,


ÁLVARO ROJAS CHARRY
Presidente



Adjunto: Lo anunciado

Elaboró: Dpto. Jurídico



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

CIRCULAR EXTERNA N.º: 011

PARA: RAMAS DEL PODER PÚBLICO, ÓRGANOS AUTÓNOMOS E INDEPENDIENTES, ORGANISMOS DE CONTROL, SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN, ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ENTIDADES DE NATURALEZA PARTICULAR Y CIUDADANÍA EN GENERAL.

DE: REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ASUNTO: Presentación de la nueva Cédula de Ciudadanía Digital.

FECHA: 05 FEB 2021

La Registraduría Nacional del Estado Civil por mandato constitucional derivado de los artículos 120 y 266, es la encargada de "identificar a las personas", garantizando con ello, su derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica de carácter fundamental. Es por ello que, de conformidad con el Decreto 620 del 2 de mayo de 2020 "Por el cual se subroga el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente los artículos 53, 54, 60, 61 y 64 de la Ley 1437 de 2011, los literales e, j y literal a del párrafo 2 del artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, el numeral 3 del artículo 147 de la Ley 1955 de 2019, y el artículo 9 del Decreto 2106 de 2019, estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales", se estableció la definición de "Identificación por medios digitales" bajo el entendido que será a través de la cédula de ciudadanía digital y por biometría conforme a la reglamentación que establezca la Registraduría Nacional del Estado Civil, proceso que de cara a la transformación digital del Estado Colombiano, demandó por parte de la Registraduría, la necesidad de producir documentos de identidad que permitan a los colombianos



011

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

identificarse digitalmente, en condiciones de integridad, disponibilidad y confidencialidad de sus datos.

De esta manera, acatando las anteriores disposiciones y dada la imperiosa necesidad de establecer los mecanismos necesarios de validación de la identidad de los colombianos por medios electrónicos, desde el 1 de diciembre de 2020, inició el proceso para la producción de los documentos que integran la solución de la cédula de ciudadanía digital, los cuales se expiden en dos formatos:

- i) La versión física, cédula de seguridad en policarbonato:



- ii) La versión digital, cédula de ciudadanía digital, que se activa a través de una APP de la Registraduría en el Smartphone IOS o Android del Colombiano:





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

011

La cédula de seguridad personalizada en policarbonato, es un documento que impide su adulteración o falsificación. Cuenta con código QR Cifrado, el cual contiene información de seguridad e información biométrica que garantiza que el uso del documento solo pueda ser realizado por el titular, evitando la suplantación de identidad y facilitando la interoperabilidad. Así mismo, cuenta con una zona de lectura mecánica (MRZ), que facilita su verificación como documento de viaje.

La solución de identidad digital, incluye la cédula de ciudadanía digital en una credencial digital para dispositivos Smartphone IOS y Android tipo "APP" denominada "cédula digital Colombia", auténtica y emitida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, que incorpora características de seguridad de última generación, niveles de cifrado de datos y autenticación biométrica facial del ciudadano. Al respecto se debe precisar que, este es un documento digital que cumple las mismas funciones y fines que presta el documento físico, para ser el medio probatorio de identificación por medios digitales de los colombianos. De manera que, esta cédula digital es la representación en medio digital de la cédula de seguridad personalizada en policarbonato.

Estas nuevas versiones de la cédula de ciudadanía, cumplen con los más altos estándares internacionales en la materia y contemplan los escenarios y buenas prácticas reguladas entre otros, por "e-Idas", por sus siglas en inglés, Electronic Identification Authentication and Trust Services, así como, estándares de calidad aplicables a las condiciones técnicas y de funcionalidad como, el International organization for standarization (ISO)7810, 10373, 24789, National Institute Of Standars and Technology - Federal Information Processing Standard (NIST-FIPS)140-2 e International Civil Aviation Organization (ICAO) 9303.

La cédula de ciudadanía digital es el equivalente funcional de la cédula de ciudadanía y permite que los colombianos se identifiquen de manera



REGISTRADURÍA Nº
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

011

segura en servicios o transacciones electrónicas. Estos nuevos documentos se convierten en la llave de acceso a los servicios ciudadanos digitales y favorecen el crecimiento y seguridad del ecosistema digital en el país.

Por todo lo anterior, me complace presentar de manera oficial los diseños, esquemas de seguridad y principales funcionalidades de nuestra nueva cédula de ciudadanía digital, contando con su comprometido apoyo, en la socialización e integración de estos nuevos formatos de documentos de identidad en los diversos procesos a su cargo.

De mi más alta consideración,

ALEXANDER VEGA ROCHA

Registrador Nacional del Estado Civil

Anexo: Folleto características cédula digital

Revisó: BENJAMIN ORTIZ TORRES, Secretario General

JAIRO ALONSO MESA GUERRA, Registrador Delegado para el Registro Civil y la Identificación.

Proyectó: DIDIER CHILITO VELASCO, Director Nacional de Identificación



Cédula de Ciudadanía Digital

Principales beneficios

- 1 Mayor **seguridad**.
- 2 **Imposibilidad de falsificación** o adulteración.
- 3 Identificación y autenticación **biométrica**.
- 4 **Identificación no presencial** en trámites a través de la web.
- 5 **Evita la suplantación** o usurpación de identidad.
- 6 **Garantiza la protección** de datos personales.
- 7 **Genera confianza en los trámites y servicios** de las entidades públicas y privadas.
- 8 Permite la verificación de **identidad de forma segura por parte de las autoridades**.

Cédula de seguridad en policarbonato

Características del formato físico

Personalización de matriz LASINK™

Personalización

Impresión de matriz LASINK™

Fabricación

Personalización con láser en las capas internas

Personalización



Impresión irisada

Fabricación

Relieve positivo

Fabricación

Micro texto personalizado

Fabricación

Impresión irisada – mariposas amarillas homenaje a Gabriel García Márquez

Fabricación

LA REGISTRADURÍA
DEL SIGLO XXI

Fabricación

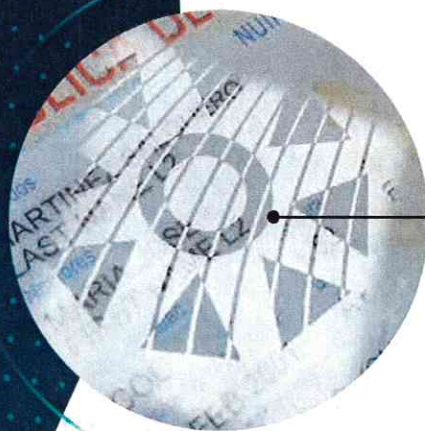
Fabricación



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

Personalización

Personalización



Superficie Mate

Fabricación



**Elemento
personalizado
en relieve**

Personalización



**Tinta
ópticamente
variable**

Fabricación



**Tinta que
reacciona a la
luz ultravioleta**

Fabricación

Cédula de ciudadanía digital

Características del formato digital

- 1 Activación y apertura a través de autenticación Facial.
- 2 La aplicación digital que le permitirá al ciudadano descargar, activar y presentar su cédula digital está disponible para ser funcional en iOS y Android.
- 3 La aplicación de cédula digital se encuentra disponible en la tienda de software (**App Store y Google Play Store**) **cédula digital Colombia.**

Permite identificar que la cédula digital se encuentra activa en el sistema de identificación.

Imagen en **movimiento constante.**

Certificado a través de firmas electrónicas que **asegura la autenticación de la identificación.**

LA REGISTRADURÍA
DEL SIGLO XXI



Available on the
App Store

GET IT ON
Google Play

Holograma en movimiento constante

(Logo táctil de Registraduría)